En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Conforme a las Normas para la elección de dos personas para formar parte de la Comisión de Reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica de Navarra, aprobadas por Acuerdo de esta Mesa del pasado 5 de septiembre de 2022 (BOPN n.º 98, de 9 de septiembre de 2022), SE ACUERDA:

**1.º** Proclamar como candidatas para la elección de dos personas para formar parte de la Comisión de Reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica de Navarra, a las siguientes personas:

- D.ª Esther Aldave Monreal y D.ª Ana Carmona Juanmartiñena, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra (10-22/ELC-00007).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2022

La Presidenta en funciones: María Inmaculada Jurío Macaya